



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

El pleno del Ayuntamiento de Mocejón aprobó inicialmente en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2025, el convenio de colaboración entre el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo y el Ayuntamiento de Mocejón para la gestión de los residuos depositados en la instalación municipal destinada a Punto Limpio, según el modelo propuesto por el citado Consorcio.

Lo que se hizo público para general conocimiento en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 212, de 5 de noviembre, y DOCM nº 220, de fecha 13 de noviembre.

Al no presentarse reclamaciones en el plazo indicado, el acuerdo se entiende definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo pronunciamiento plenario.

Mocejón, 29 de diciembre de 2025.—La Alcaldesa, María Concepción Cedillo Tardío.

N.º I.-6570